REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 21 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Crear la unidad Productiva "cultivos Agricolas cristales" ficha 2825055 San Roque

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Maria Yolanda Toro Acevedo	22.032.199				Lider UP.	—	3226439840	SI	Maria Yolanda T.
2.	Juan de Dios Bustamante	3.588427				Integrante UP	—	3135396295	SI	Juan Bustamante
3.	Ana Maria Cardona T.	43.989.208		SI		SENA SER	acardonat esena.edu.co	3116474065	SI	Ana C.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Activar Winc
Ve a Configuraci

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Creación de la Unidad productiva.		
CIUDAD Y FECHA: San Roque, 21 de noviembre de 2023	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 2:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Corregimiento Cristales	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Antioquia/CTMAE	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Crear la Unidad Productiva “Cultivos Agrícolas Cristales” en conjunto con el líder y sus integrantes.

2. Requisitos que debe tener la Unidad Productiva.

3. Compromisos que deben cumplir los integrantes de la Unidad Productiva.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Crear la unidad productiva “Cultivos Agrícolas Cristales”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con la intervención de la instructora donde explica a cada uno de los aprendices que van a integrar la Unidad Productiva, cuales son los requisitos y los compromisos que deben tener.

Se les da la información acerca de los materiales de formación que van a recibir, los cuales deben ser implementados y usados en la Unidad Productiva, en cada uno de los procesos productivos que se vienen llevando a cabo.

Además, se tiene en cuenta la generación de empleo a familias de la vereda y la región; las Buenas Prácticas agrícolas, cuidado con el medio ambiente en el proceso productivo.

CONCLUSIONES

Las personas abajo relacionadas todas aprendices SENA de la formación: “Producción Agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria”, dejamos constancia con nuestras firmas, que entre todos nosotros y la asesoría del instructor: Ana María Cardona Tirado hemos acordado conformar la unidad productiva denominada: “Cultivos Agrícolas Cristales”, dedicada a la producción y comercialización de hortalizas, verduras y cultivos de pancoger. De igual forma damos fe que conocemos todos los términos legales para la conformación y operación de nuestra unidad productiva.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
• Creación de la Unidad Productiva para la ficha 2825055.	Instructora Líder UP	noviembre de 2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		